

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 1 de 23

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
Acta N° 3 Sesión ordinaria

FECHA: 15 de septiembre de 2022

HORA: 12: 30m. a 2: 30 p.m.

LUGAR: Restaurante Ali Baba

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado/a del Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CDACP	John González
Delegado/a del Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CDACP	Maitte Pérez
Delegado/a del Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CDACP	David Farieta
Delegado/a del Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CDACP	Dioselina Moreno
Delegado/a del Consejo de Danza	CDACP	Johana Paola Vargas
Delegado/a del Consejo de Arte Dramático	CDACP	Luis Munévar
Delegado/a del Consejo de Artes Audiovisuales	CDACP	Yack Reyes
Delegado/a del Consejo de Literatura	CDACP	Mónica Lucia Suarez
Delegado/a del Consejo de Cultura de Sectores Sociales	CDACP	Hernando Díaz Barreiro
Delegado/a del Consejo Distrital de Infraestructura	CDACP	Carlos Córdoba Sánchez
Delegado/a Mesa Temática de Museos	CDACP	Carlos Eduardo Sarmiento
Delegado/a del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal	LEP	Juan Carlos Adrián Zea
Delegado/a del Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura	SCRD	Alejandra Soriano
Secretario/a Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	SCRD	Catalina Valencia Tobón

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 2 de 23

Director/a de la Dirección de Asuntos Locales y Participación o su delegado/a	SCRD	Alejandro Franco Plata
Director/a del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES o su delegado/a	IDARTES	Carlos Mauricio Galeano
Director/a del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, o su delegado/a	IDPC	Patrick Morales
Director/a de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA o su delegado/a	FUGA	Cesar Parra Ortega
Director/a de la Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB o su delegado/a	OFB	Sandra Ahumada
Secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	SDP	Alfonso Pinaud

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Olger Forero	SCRD
Adolfo Barbosa	SCRD
Carlos Enrique González	SCRD
Nicolas Zabala	SCRD
Iván Perdomo	SCRD
Francy Álvarez	SCRD
Indy Tuntaquimba	SCRD
Pablo Orlando Beltrán	Ciudadano (acompañante de la señora Maitte Perez)
Carlos Ramírez	IDARTES
Rafael Lino Díaz	SCRD
Carmen Elvira Álvarez	CD Música
Fanny Marulanda	SCRD
Helen Rosemary Erazo	SCRD
Carolina Mosquera	SCRD
Mónica Vásquez	SCRD
Arley Rodríguez	SCRD
Milena Arévalo	IDARTES
Iván Gómez	SCRD

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 3 de 23

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Andrés Guluma	SCRD
Dayana Molina	SCRD
Jasson Vanegas	SCRD
Edwin Prieto	SCRD
Luis Carlos Manjarrez	IDPC – Mesa de Museos
Rocío Cabezas	SCRD
Silvia Triviño	IDARTES
Viviana Ramírez	IDARTES
Johana Rodríguez	IDARTES
María Paula Atuesta	IDARTES
Ruth Soraida Celis Dávila	IDARTES
Katia González Martínez	IDARTES
Lida Yamile Álvarez Fonseca	SCRD
Olga Marcela Cruz Montalvo	IDARTES
Camilo Cáceres	IDARTES
Ismael Ortiz	SCRD
Felipe Calvo	SCRD
Oscar Villarraga	SCRD
Sara Ariza	SCRD

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado/a del Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CDACP	Jorge Álvarez
Delegado/a Cultura Festiva	CDACP	Ernesto Ramírez Arias
Delegado/a del Consejo de Artes Plásticas y Visuales	CDACP	Guillermo Vanegas
Delegado/a del Consejo de Grupos Étnicos	CDACP	Walter Nilson Atehortúa
Delegado/a del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos	CDACP	Andrés Felipe Pemberty

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 4 de 23

Delegado/a Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	CDACP	Diego Parra Delgado (justificación)
Director/a de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio o su delegado/a	SCRD	Liliana Mercedes González Jinete
Director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD o su delegado/a	IDRD	John Fredy Molano
Gerente de Canal Capital	Canal Capital	David Camilo Castiblanco
Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado	Secretaria de Gobierno	Manuel Calderón
Director/a del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. IDPAC.	IDPAC	Donka Atanassova

No de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 31

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 20

Porcentaje % de Asistencia 65 %

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum.
2. Presentación y saludo de la Secretaría de Cultura Catalina Tobón.
3. Resultados Encuentro Distrital con Consejeros 2022.
4. Presentación ajustes Decreto 480.
5. Resolución de perfiles, requisitos y umbral (Proceso de elecciones 2023).
6. Proposiciones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

El Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio cuenta con un total de 34 integrantes, de acuerdo con el artículo 18 del Decreto 480 de 2018. A la fecha cuenta con 31 consejeros/as activos. Siendo las 12:30 m. Inicia la sesión con la verificación de quórum con un total de 20 consejeros/as activos, Hubo quórum decisorio.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 5 de 23

2. Presentación y saludo de la Secretaría de Cultura Catalina Tobón.

La Secretaría extendió un caluroso saludo al consejo en pleno y hablo de varios temas, entre ellos el Pacto por la Cultura y mencionó que si bien las acciones que quedaron en el Pacto que firmó Claudia López antes de subir a la Alcaldía no quedaron en la enunciación del Plan de Desarrollo, se han implementado y desarrollado, empezando con Es Cultura Local, que es un cambio cultural de los FDL en su relación con los artistas y los gestores culturales frente a los presupuestos en las localidades, de tal manera que se lograron 28 mil millones incluyendo las 20 localidades, esto en sí mismo es una transformación de la relación y la descentralización de los recursos, pues una de las grandes solicitudes ha sido que los recursos no se vayan a operadores sino que queden en una convocatoria, y en todo lo relacionado con el conocimiento técnico y el acompañamiento que se ha brindado desde el nivel central; ahora con respecto a infraestructura cultural ya está listo el Teatro el Ensueño, y para 2023 se va a entregar el Teatro San Jorge en la localidad de Los Mártires el cual tendrá vocación comunitaria y está conectado con todo un nodo que no existía con El Castillo de las Artes y la Academia Superior de Artes de Bogotá que contará con el mencionado teatro para sus prácticas artísticas, por otra parte los CEFES, los CREA se mantienen con una oferta más amplia para la comunidad; y en Fomento es donde más se han invertido en recursos por parte de la alcaldía en términos de convocatorias.

“La Camiseta del 10” resume el Pacto y es lo que se le quiere dejar a la ciudad.

Entidades Culturales para Ciudades Inteligentes, lo que produjo la transformación de los sistemas de información misional que fue una oportunidad en la crisis para conocer las necesidades del sector, con el cual se logró tener un sistema de gobierno abierto con datos abiertos.

“Si no hay información y datos, no se pueden tomar buenas decisiones de Política Pública”.

Ciudadanos y Territorios Epicentros de la Cultura, en donde con la agenda de lo territorial se ha logrado llegar a todos los lugares de la ciudad y eso se ve en la oferta cultural de la ciudad.

La Cultura como Potencia Económica, en este punto se refirió a que el artista considera que hablar de economía y recursos va en contra de sus propósitos pensando que va hacia la instrumentalización del hacer, de la creación, pero, por el contrario, el artista debe entrar en la agenda de desarrollo económico y este plus lo tiene el programa de Es Cultura Local.

Historias Vivas y Patrimonio, en este punto se refirió al cambio que se le da a la mirada arquitectónica y patrimonial de la infraestructura, a la conversación sobre el patrimonio inmaterial y los patrimonios vivos de la ciudad, donde se incluye una agenda de memoria y reconciliación.

“El agua como determinante del ordenamiento territorial”.

Nuevas Ciudadanías Artísticas y Culturales, aquí comenzó con esta pregunta ¿Por qué las salas están vacías y la gente no va al teatro? y responde que hay un problema de formación, se debe hacer un ejercicio que ella suele llamar formación de comunidades para las artes y un ejercicio que da muestra de que hay ciudadanías activas para las artes son los Presupuestos Participativos con un logro de 1.800 propuestas de cultura y 800 en deporte.

Narrativas Diversas y Periodismo Cultural, mencionó que en 2020 desde IDARTES se lanzó Manada, el primer programa de periodistas culturales en los territorios, que en la primera edición comenzaron con “Pacifista”, y en la segunda versión el periódico el Tiempo quiso formar parte del programa y ahora

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 6 de 23
 en la tercera versión el periódico el Espectador también quiere hacer parte, esto significa que si estos
 los medios comunitarios y culturales se fortalecen, se amplifican los mensajes.

y para finalizar se va con la idea de querer saber qué hace falta para tener una mejor comunicación y
 hasta dónde podemos llegar con base en lo real.

catalina.valencia@scrd.gov.co

3. Resultados Encuentro Distrital con Consejeros 2022.

Felipe Calvo se encargó de socializar los avances trabajados en el Encuentro Distrital con
 los consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para el año en curso.

Aclaró que ya se encuentra en marcha la estructuración del proceso de formación, y se
 espera por parte de Hacienda la confirmación de cuánto recurso estará disponible para dar
 cumplimiento a las Agendas Participativas Anuales y el Encuentro Distrital, y por otra parte,
 mencionó que los aportes al tema del as Becas también se verán reflejados cuando salgan
 las convocatorias.



	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 7 de 23



- El ejercicio de incidencia presupuestal se realizó sobre las metas 2 y 3 del proyecto 7648.
- En el caso de la **meta 2** la incidencia se realizó sobre un presupuesto estimado de \$ 364,000,000.
- En el caso de la **meta 3** la incidencia se realizó sobre un presupuesto estimado de \$ 409,000,000.
- En total, la incidencia se realizó sobre un total de \$ 773,000,000.





Meta 2

Luego de haber conformado 6 mesas de concertación, se acordó que el porcentaje del presupuesto para participación a disposición se destinará de la siguiente manera:

- De los \$364.000.000 estimados para el fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, el 44,44% se destinará para el desarrollo de procesos de formación e inducción, teniendo en cuenta procesos de formación a formadores, actividades de diagnóstico, procesos de formación continua, talleres y examinar mecanismos de educación formal. **En progreso.**
- De otro lado, se destinará el 27,78% al apoyo de las acciones que desarrollarán los consejos del Sistema de acuerdo con su Agenda Participativa Anual, teniendo en cuenta que los consejeros consideran importante la posibilidad de brindar incentivos económicos a artistas y que las organizaciones locales sean tenidas en cuenta por el operador logístico para la realización de las actividades.
- Finalmente, se destinará un 27,78% a la realización de un Congreso Distrital del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, donde se propicien intercambio de experiencias, reflexiones contextuales entre los diferentes agentes del Sistema y la promoción de saberes culturales.



	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 8 de 23



Meta 3

Luego de haber conformado 7 mesas de concertación, se lograron acuerdos en torno a las siguientes becas del Portafolio Distrital de Estímulos para la Cultura:

- Mayores
- Infancia
- Jóvenes
- Artesanos
- LGBTQ+
- Mujeres
- Víctimas
- Discapacidad

Logos: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, BOGOTÁ

4. Presentación ajustes Decreto 480.

Ismael Ortiz realizó la presentación frente a los ajustes al Decreto 480, nuevo Decreto 336 sancionado por la Alcaldesa Mayor.



Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
Decreto 336 de 2022

Dirección de Asuntos Locales y Participación

Logos: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, BOGOTÁ

Inició comentando que estos ajustes fueron trabajados por la mayoría de los presentes durante las 34 reuniones sostenidas en todos los espacios del SDACP, que no se pretendía hacer cambios de fondo, dado que hace apenas 4 años hubo una reforma donde se dieron transformaciones significativas en los espacios de participación manteniendo la garantía de los derechos de todos y todas, pasando de 49 a 37 espacios, y que en esta ocasión ni se crean, ni se suprimieron espacios, los ajustes fueron más de manejo metodológico y son los mencionados en la siguiente diapositiva:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 9 de 23



Cambios Generales en el SDACP

- ✓ Se cambian delegaciones por representaciones.
- ✓ Ingresan nuevos sectores.
- ✓ Se precisan funciones de la Secretaría Técnica, y del Presidente o Coordinador.
- ✓ Se precisan y establecen causales de reemplazo.
- ✓ Se establece un auxilio de transporte para consejeros y consejeras.
- ✓ Entra el segundo sector más votado en caso de quedar desierto.



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE





Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Nuevos Miembros

- ✓ El/la presidente/a del Consejo Distrital de las Artes.
- ✓ Delegado(a) de Consejo de Casas de Cultura.

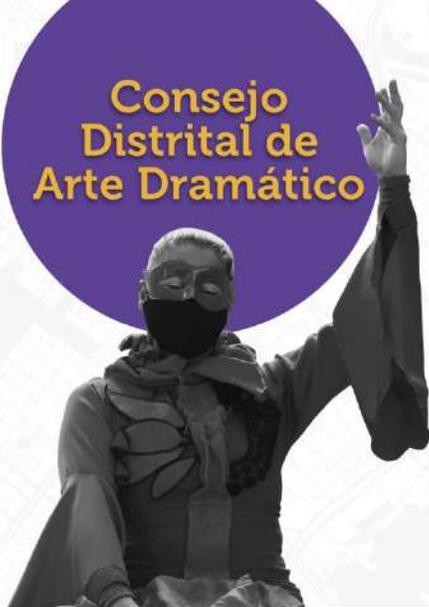


SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 10 de 23



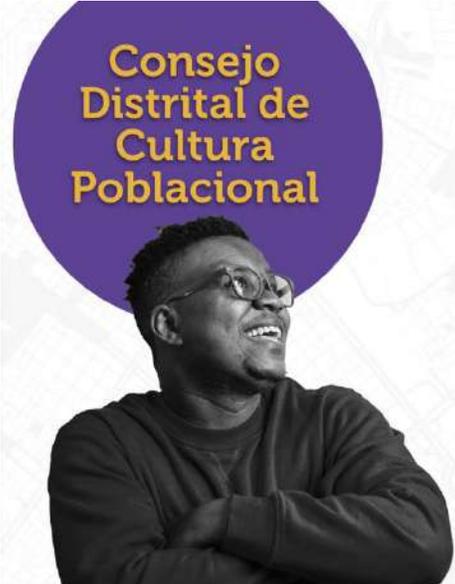
Consejo Distrital de Arte Dramático

Vuelve a ser integrado por representantes de cada sector

- a. Salas y espacios independientes para la práctica teatral.
- b. Teatro de calle y teatro comunitario.
- c. Circo.
- d. Teatro infantil, títeres y objetos.
- e. Dramaturgia, investigación y crítica teatral.
- f. Teatro mujer y género.
- g. Áreas de producción y oficios para la escena.
- h. Nuevas tendencias de la escena teatral.
- i. Otras formas de creación, formación, investigación, circulación o gestión en el campo del arte dramático en Bogotá.







Consejo Distrital de Cultura Poblacional

Se aumenta el número de delegados y estará conformado por:

- a. Tres (3) Delegados/as del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos.
- b. Tres (3) Delegados/as del Consejo de Cultura de Grupos Etarios.
- c. Tres (3) Delegados/as del Consejo de Sectores Sociales.





	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 11 de 23



Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos

Se añaden nuevos delegados:

- Dos (2) delegados/as del Consejo Consultivo y de Concertación del pueblo Rrom o Gitano en Bogotá.
- Delegado/a del Kuagro Monari Palenque.
- Dos (2) delegados/as de organizaciones, agentes, redes y/o colectivos culturales del pueblo Raizal.







Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales

Nuevos Miembros

✓ Dos (2) delegados/as de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos que trabajen con **población proveniente de los flujos migratorios mixtos.**





	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 12 de 23

Consejo Distrital de Cultura de Grupos Etarios

DELEGADOS NUEVOS MIEMBROS

- Comité Operativo para las Familias.
- Delegado/a del Comité Operativo Distrital de Adultez.

REPRESENTANTES NUEVOS MIEMBROS

- Niños, Niñas y Adolescentes entre 7 a 14 años de edad que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales.
- Jóvenes que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales.
- Familias que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales.
- Adultos que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales.



Consejo Distrital de Infraestructura Cultural



Se modifica este Consejo y queda conformado por los siguientes representantes:

- a. Infraestructuras en artes escénicas.
- b. Productores Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.
- c. Galerías y/o salas de exposición.

Además contará con delegados de:

- a. Los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Equipamientos Culturales de la localidad.
- b. La Mesa Temática de Museos.
- c. El Consejo de Casas de Cultura en los términos del Decreto Distrital 545 del 2021, o el que lo modifique o sustituya.
- d. Los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Bibliotecas Comunitarias.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 13 de 23



Funciones de la Secretaría Técnica

Es él o la **representante de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte** con voz y voto. Adicionalmente, hace seguimiento a la **Agenda de Participación Anual (APA)**, de los consejos, lidera la **articulación** con la SCR y sus entidades adscritas, realiza las citaciones y suministra la **documentación** requerida además, de elaborar las actas y conducir las sesiones.







Funciones del Presidente/ Coordinador

- ✓ El coordinador (a) o presidente (a) **promoverá relaciones horizontales entre los miembros del Consejo.**
- ✓ Ejerce el **rol de conductor y facilitador** de las sesiones.
- ✓ Es un **enlace con la Secretaria Técnica** en la conducción de las sesiones, y la ejecución/desarrollo de la APA.





	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 14 de 23



Sesiones y causales de reemplazo

Sesiones
Los **Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital** sesionarán mínimo cada dos (2) meses de manera ordinaria.

Causales de reemplazo
De acuerdo a lo establecido en el **Artículo 62A** serán causales de reemplazo: **muerte, inasistencia a tres (3) sesiones ordinarias o extraordinarias del Consejo durante un año de sesiones, renuncia voluntaria o comportamiento indebido/reprochable.**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | BOGOTÁ



Estimulo de transporte

Para promover, incentivar y motivar la participación en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, **la SCR D garantizará anualmente apoyos para la movilidad** de los consejeros y las consejeras que lo soliciten por el período para el cual fueron elegidos y durante el ejercicio de sus funciones.

Al respecto, gestionarán como **mínimo seis (6) viajes ida y vuelta (para un total de doce (12) trayectos)** en el **Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá - SITP**.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | BOGOTÁ

Preguntas:

David Farieta ¿Cómo se articula el nuevo Consejo de Casas de Cultura al SDACP?

Ismael respondió que dentro del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio tendrá asiento un delegado del Consejo de Casas de Cultura, adicionalmente Alejandro socializó que se ha venido trabajando con los 43 directores de casas de cultura que hay en la ciudad, el trabajo inició a finales del 2020 es decir que lleva 2 años en su proceso de constitución y conformación la cual se comenzará a definir en los próximos días.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 15 de 23

Luis Rojas habló del beneficio de transporte mencionando que no considera que una persona esté dispuesta a participar solo por una prebenda de transporte y opinó que es muy baja, adicionalmente no vio reflejado el tema que se trató en el Encuentro Distrital referente a la educación para los consejeros y los subsectores de manera arbitraria.

Alejandro Franco aclaró que en efecto el tema quedó incluido ya que el 44% de los recursos que le sean entregados a la Dirección de Asuntos Locales y Participación estará destinado a formación (no diplomados), es decir habrá dos formas, una, dinero para completar el pago del semestre, dos, para homologación de saberes empíricos en institución de educación superior.

Adicionalmente la Secretaría quiso hacer una aclaración frente al tema del porque no se dan honorarios a los consejeros de cultura, a lo que Luis replicó que ellos no están pidiendo dinero, el punto es que los ciudadanos ya no están participando y siente que el Sistema pierde fuerza; Catalina devolvió la pregunta, entonces cuál es el diagnóstico, cuál sería la propuesta; Luis respondió que más que un diagnóstico es una consecuencia de los anteriores gobiernos, y retomo el comentario “ser consejero debería ser un honor”, esto lo da la posibilidad de formarse para el futuro, y el espacio del consejo es donde se pueden plantear problemáticas comunes, sin embargo, los diálogos se ven invisibilizados por las mismas dinámicas y malas prácticas, incluso por los mismos Decretos que no le permiten al funcionario el actuar en la práctica; y en su caso particular al terminar esta vigencia y teniendo en cuenta los ajustes al Decreto, revisará si realmente desea continuar con el ejercicio de la consejería o no.

Catalina Tobón mencionó que ella cree en la movilidad social, y que en la renovación se pueden dar cambios importantes y positivos.

Carlos Córdoba, se refirió al Plan Decenal de Cultura, comentó que le gustaría saber si se ha pensado reconsiderar el tema de Fomento pues es un documento que está aquejando a las distintas localidades pues la Política fue tomada desde el Ministerio de Cultura que tiene un enfoque errado, dado que ha puesto a las bases culturales a competir por recursos y eso está fragmentado el tejido cultural de la ciudad, debería replantearse y tenerse en cuenta que más allá de bolsas comunes deberían volver a tener en cuenta el tema de focalizaciones de recursos en términos de diversidad cultural de la ciudad y una puesta con mayor énfasis en el tema de derechos culturales que están olvidados por la ciudad

A lo que Catalina Tobón respondió que dados los tiempos no se alcanzaría a dejar una Política, pero sí un documento programático.

Carmen Álvarez, preguntó si es posible lanzarse nuevamente como consejera pues a ella el tema le apasiona, sin embargo, se ha sentido un tanto desmotivada dado que de tantas propuestas que se hacen no quedan acciones concretas, y mencionó que se deben retomar las buenas prácticas en la ciudad para que los consejeros comprometidos se mantengan en el Sistema y, saludó el hecho de que sea Catalina la nueva Secretaría de Cultura por ser una persona comprometida y humana.

John González, quiso hacer claridad frente al estado de la reforma al Decreto 480 mencionando que lo que se dio fue un ajuste general pues es cada 8 años cuándo se hacen cambios de fondo, esa es la razón por la cual en este momento los mencionados ajustes son de forma y no de fondo, y aclaró que cuando se de todo el proceso del Plan Decenal de Cultura, los culturales tendrán la posibilidad de revisar qué otras cosas se pueden ajustar, por ejemplo con el tema que se estaba tejiendo en torno al proceso electoral referente a la cualificación que debería tener un ciudadano que quiera ser parte del Sistema como consejero, y ojala pudiera ser evaluado, mencionó que es muy importante y que no ha visto a nadie presionando y apoyando esta idea.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 16 de 23

Por otro lado, mencionó que el Encuentro Distrital con consejeros fue un espacio en donde se pudieron exponer ideas más cualificadas y diferenciadas, en donde se abordó el tema de los incentivos, que más allá de estar solicitando un sueldo que es un asunto que siempre se ha confundido con el voluntariado, pero que no lo es, pues son ejercicio mal enfocados desde la misma ley, dado que tanto consejero como consejo es una dignidad y como tal se le debe tratar haciendo que las bases culturales generen un sentido de respeto y autoridad hacia aquellos que están construyendo pensamiento colectivo en la cultura y en su momento se le propuso a Fomento que se le diera un porcentaje adicional a los consejeros, esto se convertiría en un aliciente que permitiría ver que el Sistema se está conduciendo de manera adecuada.

Mónica Suarez, comenzó su intervención mencionando que es la primera vez que se siente con esperanza como ciudadana y como consejera frente a lo que puede llegar a suceder y a la vez siente nostalgia porque se termina la vigencia, dicho esto mencionó que dentro del trabajo realizado quiere recuperar los documentos como el de Pacto por la Cultura firmado por la actual alcaldesa dado que no quedó en el Plan de Desarrollo sobre todo porque en su contenido hay temas que se pueden recuperar, por otro lado, también se conformó la Mesa Covid de donde salió una caracterización del sector desde lo local y lo distrital la cual fue entregada a la Dirección de Economía Cultural y Creativa, e incluso existe un DRIVE lleno de documentos hechos por consejeros que estuvieron asistiendo a mesas técnicas, también mencionó que desde los consejos locales y distritales se le debe seguir apuntando a los sectores y subsectores, por último resaltó que en el ejercicio que desarrollan los consejeros como delegados a otros espacios sería de gran valor que se socialicen los temas que se adelantan en los demás espacios a los que asisten.

David Farieta, respondió que frente a las preguntas de Catalina en referencia a por qué ha decaído la participación, considera que hace faltan capacitaciones a las alcaldías y los Fondos de Desarrollo Local para que comprendan el funcionamiento de los espacios del Sistema, y para avanzar con este tema se solicitó desde el Consejo de Asuntos Locales a la Secretaría de Gobierno una reunión con los alcaldes en donde se tendrá un breve espacio para intentar conectar los Programas de Es Cultura Local con Presupuestos Participativos con los FDL y con la línea de Fomento; porque es innegable que aunque va por buen camino se le deben hacer ajustes.

Alejandro Franco, respondió que a modo de compromiso frente a las diferentes solicitudes se va a sostener un diálogo primero con Mauricio Galeano director(E) del IDARTES, se va a revisar la posibilidad de entregar boletería para consejeros en los equipamientos del Distrito; frente a la Mesa COVID quiere rescatar el documento que se trabajó en la Mesa pues se está desarrollando una encuesta para caracterizar organizaciones de Cultura Viva Comunitaria con la EAN, y frente a la propuesta de John González la cual está dirigida al cómo hacer para que los nuevos consejeros llegue cualificados se podría lograr a través de una jornada de inducción liderada por los consejeros actuales.

Carlos Ramírez, mencionó que frente al ejercicio de la participación se percibe en general que las propuestas de los consejeros no son escuchadas por la administración, y solicitó revisar si a través de una directriz se pudiera reconocer la importancia de la participación y las propuestas que se generan en los diferentes espacios en aras de que los avances sean visibles.

Ruth Celis, comentó que en IDARTES se creó una Mesa Técnica donde participan las secretarías técnicas y los presidentes de los consejos de las artes, en donde se propuso como alternativa virtual el acceso a la información para los ciudadanos que deseen lanzarse como candidatos en aras de acceder a la información necesaria para conocer tanto el Sistema como los elementos para ser un buen consejero.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 17 de 23

Dioselina Moreno, se refirió a que en los consejos locales se puede estar perdiendo la información por falta de la presencia de un funcionario de planeación y un formulador (cuando se requiera) desde la alcaldía local durante las sesiones de los consejos locales, para que no se distorsione, pues una cosa es lo que piensa el sector y otra como llega la información a la alcaldía.

Carmen Álvarez, solicitó que se regule el tema de las ausencias dado que en muchas ocasiones la persona se hace elegir y nunca asiste, razón por la cual queda la silla vacía y se pierde la representación (ser más estrictos en la aplicación del reglamento).

5. Resolución de perfiles, requisitos y umbral (Proceso de elecciones 2023). Presentó Oscar Villarraga.

Oscar les recordó a los asistentes que en días pasados fueron enviados los siguientes documentos a través de correo electrónico:

1. Proyecto de Resolución de perfiles y requisitos.
2. Proyecto de Resolución de Proceso electoral.
3. Formato de inscripción de candidatos.

Para lo cual se solicitó comedidamente que esta información sea compartida a los colegas consejeros y a los consejos en general para el caso de las Secretarías Técnicas.

En donde el primer compromiso de la Secretaría es realizar una jornada distrital de apertura de campaña y lanzamiento de las elecciones, allí se explicarán los temas concernientes a las funciones de los consejeros, esta incluirá jornada de inscripción para electores y candidatos/as, y adicionalmente se van a realizar jornadas de socialización e inscripción en cada una de las localidades de la ciudad. Por otra parte, explicó que hay algunas fechas que se encuentran en rojo dado que están por confirmar, y para definir las esperamos que el IDPAC habilite la plataforma VOTEC.

Fechas tentativas para inicio y desarrollo del proceso electoral:

Inicio del proceso de inscripción: 16 de noviembre.

Evento de Lanzamiento: 26 de noviembre.

Cierre pre- inscripción de precandidatos/as: 16 de enero - entre esta fecha y principios de febrero se subsanan documentos.

Inicio a las campañas electorales: 17 de febrero.

Jornada de votación asistida (virtual): 14 de mayo. 8: 00 am a 4: pm. con transmisión en vivo del escrutinio.

Cierre de inscripción de votantes (electores y electoras): 17 de abril.

Cierre de campañas: 23 de abril.

Inicio de votación virtual: entre el 24 de abril al 14 de mayo.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 18 de 23

Se darán 5 días hábiles para impugnaciones.

Publicación de Resolución de nombramiento tanto para SDACP como para DRAFE: 2 de junio.

Instalación de consejeros y consejeras: 10 de junio.

Documentos a tener en cuenta al momento de la inscripción de precandidatos y precandidatas.

- Documento de identidad.
- Formulario de inscripción.
- Formato hoja de vida.
- Consentimiento informado para menores de 14 años. (se debe ajustar a menores de 7 años).

En las elecciones pasadas no hubo umbral, sin embargo, para el mencionado proceso se quiere aplicar con una propuesta de mínimo 20 votos para garantizar mayor representatividad, y para reemplazar una curul vacía, entraría el siguiente candidato con mayor número de votos independientemente del sector.

Reacciones:

Dioselina mencionó que se debe prestar especial atención al tema de la inscripción y votación virtual dado que ella conoció casos en los cuales la gente se quedó sin votar porque su inscripción no aparecía, ahora frente al tema de los reemplazos por cualquier sector, le parece que deberían mantenerse los sectores cada uno con su representante.

Johana Vargas comentó que le parece que puede ser grave el hecho de que se quede sin representación cualquiera de los sectores que se encuentran nombrados en la conformación de los consejos.

Sin embargo, Yack Reyes replicó que si queda elegida una persona con 2 votos tampoco tiene mucha representatividad.

Carlos Sarmiento mencionó que puede llegar a ser difícil conseguir 20 votos, y cree que es para facilitar un proceso administrativo y no para proteger los componentes de la Mesa. (no está de acuerdo con el umbral).

Gladis Maitte Pérez, se refirió a que el proceso se deslegitima cuando una persona queda elegida con 1 voto; por otra parte, socializa que se está presentando politización en las instancias de participación dado que la JAL está poniendo gente en las instancias, entonces le preocupa cómo se va a hacer la veeduría para que no se cometan alteraciones en las elecciones.

Carlos Ramírez, ve el tema como una oportunidad para que los consejeros trabajen en difundir el proceso y para evitar las alteraciones se le ocurre que se podrían poner líneas de alerta en el cronograma, ejemplo cuando se cierran las inscripciones los sectores deben conocer si tienen inscritos o no, por lo que la campaña de comunicación será fundamental y es una tarea de todos y todas.

Ruth Celis, recordó que en procesos anteriores cuando hubo umbral fue difícil de alcanzar dado que

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 19 de 23
se votaba de acuerdo al sector al que pertenecía el ciudadano, ahora es diferente pues el ciudadano puede votar por cualquiera de los sectores y esto va a permitir alcanzar el umbral.

Para responder a la consejera Maitte, se van a conformar comités de veeduría electoral, en aras de poder verificar el buen funcionamiento de la Plataforma, y es el IDPAC quien se encargará de blindarla para tener la transparencia necesaria durante el proceso.

Por otra parte, Oscar mencionó que se extiende el periodo de los actuales consejeros hasta la posesión de los nuevos.

Yack Reyes, comentó que es muy importante que se haga un empalme en el momento del cambio de consejeros.

Para cerrar este punto Oscar Villarraga, hizo algunos comentarios con respecto al proceso electoral.

1. Se debe realizar el proceso de revisión y ajuste de los formatos para entregar al IDPAC, para dar paso a la conformación de un comité para realizar el ejercicio de pruebas a la plataforma.
2. Se debe realizar el proceso de revisión y ajuste de las Resoluciones. (proceso electoral y perfiles y requisitos).

6. Varios

- Carmen Álvarez, comentó que en la localidad de Rafael Uribe se quedaron sin consejero de música y es posible que esto esté sucediendo en otras localidades, recomienda que sin importar el poco tiempo que queda para este periodo, hay que procurar que las representaciones estén completas, también comentó que desde el Consejo Distrital de Música se ha venido trabajando en un aserie de propuestas y la idea para el cierre de la vigencia es consolidarlas.
- Johana Vargas, solicitó a Katia González socializar lo que se ha venido trabajando en la Mesa de las Artes dado que tiene que ver con el proceso electoral, y la línea es formar a los ciudadanos para que conozcan el Sistema y aclarar el rol de un consejero.

Katia respondió socializando que se creó La Mesa de las Artes la cual está conformada por los 7 presidentes de los consejos de área junto con las secretarías técnicas de cada uno, y en lo que se ha venido trabajando es en algo que se ha denominado la ruta de empalme y formación para los aspirantes a consejeros, uno de los puntos de acuerdo es la formación en la manera en la que operan las entidades locales, adicionalmente aclarar las funciones o implicaciones que tiene ocupar el rol de consejero, aclarar cómo se determina el presupuesto (marco de acción de un consejero), frente al proceso de comunicación realizar cápsulas informativas, crear un decálogo o ABC del empalme con los consejos y adicionalmente se le solicitó a la oficina de Planeación un taller sobre cómo se debe hacer el empalme en aras de brindar herramientas, por último se ha pensado en convocar a un encuentro entre los candidatos y los actuales consejeros para visibilizar aún más el ejercicio electoral.

Ruth Celis, comentó que en la última sesión se abordó el tema de comunicaciones para que se utilicen todos los canales disponibles para socializar y dar a conocer el proceso electoral.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 20 de 23

- John González, mencionó que ha recibido preguntas sobre el proceso de la conformación del Consejo Distrital de Casas de Cultura, solicitó hacer pedagogía frente a este tema porque los ciudadanos lo desconocen, argumentando que la información no fue socializada en los consejos locales; mencionó que lleva 13 años en la búsqueda de la Casa de la Cultura para la localidad de Rafael Uribe U, así que conoce el proceso desde que fue Mesa, luego pasó a ser consejo y luego lo fue cerrado, por esta razón percibe un problema y es que si la base cultural quiere que las casas existan y además no hay un enlace desde ese consejo con los consejos locales y con los de las áreas artísticas, el proceso territorial de la cultura puede derrumbarse, sencillamente es un tema político de algunas organizaciones que si no se referencian en la casa de la cultura y en quien la organiza, el proceso no avanza, porque no se va a ver reflejado en un espacio de organización de casas de la cultura, pidió a la Secretaría articular el tema por que desconoce el Decreto que no se percibe como tal sino como una metodología.

Alejandro Franco respondió que es un ejercicio en doble vía, porque al haber compartido la información en el Consejo de Asuntos Locales y en este, la idea era que los mismos consejeros lo replicarán en sus consejos.

David Farieta solicitó que el equipo de casas de la cultura lleve la información a los consejos locales, a lo que Alejandro respondió que es un equipo de dos personas, se puede hacer, pero con tiempo de aquí al término del año.

A lo que John González propuso que sean los enlaces quienes apoyen el ejercicio.

Con esta intervención se dio por terminada la sesión.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

La próxima sesión se convocará de acuerdo al art 60 del Decreto 480.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Los gestores territoriales deberán apoyar el ejercicio de socialización del Decreto 545 de Casas de Cultura y su proceso de creación y	John González.	Sin definir

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 21 de 23

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar las presentaciones al pleno del consejo.	Secretaría Técnica.
Enviar los datos de la dinamización de las Economías Culturales de crecimiento de los emprendimientos territoriales.	Secretaría Técnica.
Compartir los 3 planes especiales de manejo del patrimonio.	Secretaría Técnica.
Compartir el documento de Cultura en Común	Secretaría Técnica.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte, cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

_____ **Original firmado** _____

John González
Coordinador / Presidente

_____ **Original firmado** _____

Alejandro Franco
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

*Aprobó: John González.
Revisó: Consejo en pleno.
Proyecto: Sara Ariza.*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 22 de 23

Anexo 1. Registro fotográfico opcional



	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 15 de septiembre de 2022 23 de 23